

MARCH A.M.



C.N.M.V.

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2020

Comunicación de Hecho Relevante

Muy señores nuestros:

Por la presente March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., informa a los partícipes del Fondo de Inversión March Patrimonio Corto Plazo FI, que, por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se aplicará un mecanismo de ajuste del valor liquidativo conocido, como "swing pricing", si se superase un determinado umbral de activación. Será de aplicación a partir del valor liquidativo correspondiente al día 29 de junio de 2020.

Este mecanismo tiene el propósito de compensar el coste de las operaciones generadas para ajustar las carteras por suscripciones o reembolsos significativos de forma que sea sufragado por los partícipes del fondo que producen dicho movimiento (de entrada, o salida).

En concreto, si el importe neto diario de las órdenes de suscripción y reembolso de los inversores para todas las clases de participaciones del Fondo de Inversión supera el umbral fijado por la Sociedad Gestora en sus procedimientos internos, expresado en porcentaje del patrimonio neto del Fondo de Inversión (conocido como umbral de activación), el valor liquidativo se ajustará al alza o a la baja por un factor ("swing factor") para tener en cuenta los costes de reajuste imputables a las órdenes netas de suscripción y reembolso.

Estos cambios no requieren ninguna acción por parte de los partícipes del Fondo de Inversión, y no tienen ningún impacto en la estrategia de inversión, el perfil de riesgo/rentabilidad, o los costes de su vehículo de inversión, y serán recogidos en la próxima modificación del documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) y del folleto del Fondo de Inversión.

Atentamente,

Miguel García Cordo

Director de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo

March Asset Management, SGIIC, S.A.U.